

Resolución de la Subdirectora Gerente del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, de 12 de abril de 2019, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo y la adjudicataria del puesto, en la cobertura de una plaza de personal laboral temporal con la categoría profesional de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (Ordenanza) convocada por Resolución de 13 de marzo de 2019

Por Resolución de 13 de marzo de 2019, se convocó proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal con la categoría profesional de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (Ordenanza) en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Vista la propuesta del tribunal calificador y según lo establecido en el punto 11 de la citada convocatoria, esta subdirección Gerencia resuelve:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, incluidos en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Adjudicar el puesto de trabajo, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, en función de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, incluido en el Anexo II de esta Resolución.

Dichas relaciones se publicarán en el tablón de anuncios del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, C/ Santa Isabel, núm. 52, 28012 Madrid, y en su página Web www.museoreinasofia.es.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a partir asimismo del día siguiente al de la indicada publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de abril de 2019
LA SUBDIRECTORA GERENTE

Cristina Juarranz de la Fuente



**ANEXO I
(Ordenanza)**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO AL MENOS LA CALIFICACIÓN MÍNIMA EXIGIDA
PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO**

Apellidos y nombre	F. CONCURSO	F.OPOSICIÓN	TOTAL
MATEOS LAYOS, EVA MARIA	10,00	25,00	35,00
ALONSO CENAMOR, ANIANA	25,00	9,00	34,00
BLASCO SERRANO, TOMASA	9,50	13,00	22,50

**ANEXO II
(Ordenanza)**

ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO Y SE LE ADJUDICA PLAZA

Apellidos y nombre	F. CONCURSO	F.OPOSICIÓN	TOTAL
MATEOS LAYOS, EVA MARIA	10,00	25,00	35,00